

Santiago, 21 de diciembre del 2015
Ref.: Schwager Energy S.A., Registro de Valores
0549
Mat.: Comunica **HECHO ESENCIAL** en relación a la
filial Schwager Service S.A.

Señor:
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y sus modificaciones, informo en el carácter de HECHO ESENCIAL que Compañía Minera Lomas Bayas, en uso de las Facultades contempladas en el Contrato vigente, comunicó a nuestra filial Schwager Service S.A., el día 17 de diciembre del 2015, el término anticipado del contrato LB-AC-GAD-SCT-1503 SERVICIO DE "MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, DE PLANTA Y OTROS SERVICIOS", a contar del 16 de enero del 2016, por sus planes de optimización y sin que hubiesen observaciones en el cumplimiento del contrato.

Esta cancelación, no tiene efectos en los resultados del presente ejercicio. El resultado esperado del presente contrato para la matriz en los años 2016 y 2017 era de \$45 millones de pesos por año.

Destacamos que con fecha 02 de diciembre del 2015, la misma Compañía Minera adjudicó a la matriz Schwager Energy S.A., un contrato de Suministros por una Sala Eléctrica, por un valor de \$319 millones de pesos.

Saluda a Ud.,



ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
Schwager Energy S.A.